## Concilio Nacional y Sociedad Misionera (Doméstica y Extranjera) Archivos de Puerto Rico 1870-1952

Los archivos de Puerto Rico del 1870 al 1952 se encuentran documentados en cuarenta y cinco (45) cuadernos componiéndose de aproximadamente 7,235 items. Una lista de los archivos detalla cada corresponsal alfabeticamente incluyendo las fechas de sus manuscritos y el número o cantidad apróximada de sus cartas, artículos o reportes.

En varias ocasiones el Obispo de Puerto Rico también ha sido responsable por la labor de la iglesia en Santo Domingo, Haití, Cuba y las Islas Vírgenes. Por esta razón se hace referencia en los archivos a las mismas en algunas ocasiones. Sin embargo, el valor principal de los archivos es sin duda su aplicabilidad a la historia de Puerto Rico en especial a la historia de la iglesia en Puerto Rico. Una bonificación para el lector de las cartas del Obispo Van Buren es su arte que cubre desde mapas hasta caricaturas.

Debido a las idiosincrasias burocráticas del Obispo Van Buren varias de las cartas de trabajadores durante su episcopado se encuentran adjuntas a su correspondencia, al secretario general de la Junta de Misiones. En tales casos las cartas aparecen como referencias en el archivo individual del misionero. Las misiones latinoamericanas tuvieron un secretario especialmente designado en la Casa Misionera de la Iglesia en Nueva York después del 1917. Desde entonces la mayoría de las cartas de los misioneros tienen las respuestas del secretario latinoamericano u algún otro

oficial adjuntas a las mismas. No se ha hecho ningún intento por contar esta correspondencia no-misionera entre la correspondencia de los trabajadores extranjeros aunque aquellas cartas del personal de la casa misionera que no se encuentran adjuntas a otro material están en sus propios archivos y han sido contadas. Toda correspondencia después del 1942 fue minuciosamente revisada para eliminar material sin importancia antes de ser archivada. Por lo tanto, la cantidad de cartas después de dicha fecha es considerablemente menor a la cantidad correspondiente al período anterior.